PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS ECONOMICAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: PROCURADURIA-DAF-CM-2021-0023, CONCEPTO "COMPRA DE PAPEL BOND PARA ESTA PGR Y SUS DEPENDENCIAS. S/REQUISICIÓN 021-2177.

En una de las oficinas del tercer (3er.) piso del Edificio de la Procuraduría General de la República, sito en la Avenida Jiménez Moya, Esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 27 días de abril del 2021, siendo las 14:20 horas de la tarde, se reunieron el **Licdo. Jorge Antonio Báez Sánchez,** Director General Administrativo del Ministerio Público y la **Licda. Rosa America Cuello,** Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Aplicación 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como los Manuales de Procedimientos dictados por la Dirección General de Contrataciones Públicas.- - -

Los temas tratados en esta reunión se detallan a continuación:

AGENDA:

1. Revisar las ofertas económicas depositadas por los oferentes participantes del proceso de referencia del que se trata. -

2. Emitir las Resoluciones de Adjudicación correspondientes, así como las demás resoluciones que se entienda de lugar. -

3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de las Adjudicaciones y sus anexos, a todos los Oferentes participantes a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas. -

VISTA: La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012). - - - - - - - -

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas. - - - - - - - - - - - - -

VISTA: La Resolución PNP-01-2021, de fecha 5 de enero del año 2021, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2021. -

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos de fecha 19 de abril de 2021, expedida por el **Licdo. Jorge Antonio Báez Sánchez,** Director General Administrativo del Ministerio Público; -

VISTOS: El Documento Base y las Especificaciones Técnicas establecidas, publicadas tanto en el Portal Institucional como en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 23 de abril de 2021. -

VISTAS: Las Invitaciones realizadas a las Empresas **PAPELERÍA ARISTY FILPO, EIRL, ASKAR GROUP, SRL Y LOPEZ OFFICE SUPPLY SRL,** de fecha 23 de abril de 2021. a partir de opciones de suplidores que ofrecen estos rubros, presentados por el portal de compra al momento de hacer la publicación. -

VISTAS: Las ofertas económicas depositadas por las empresas; a saber:

Nombre del Oferente	**Ítem ofertado (De un total de 1 requerido)**	**Monto Total de la Oferta Económica, impuestos incluidos (RD$)**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
1. Ofisol Suministros y Servicios, EIRL	1-1	1,018,930.00	No cumple	No entregó muestra en el tiempo establecido.
2. Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	1-1	1,298,000.00	No cumple	No entregó muestra en el tiempo establecido.
3. Amaram Enterprise, SRL	1-1	997,837.50	Cumple	
4. Sowey Comercial, E.I.R.L	1-1	960,520.00	No cumple	No entregó muestra en el tiempo establecido.
5. Compu-Office Dominicana, SRL	1-1	908,729.80	Cumple	
6. Ysolina, SRL	1-1	898,865.00	Cumple	
7. LGC, Legal Group Consulting, SRL	1-1	932,937.50	Cumple	
8. Mares Office Supply, SRL	1-1	935,014.30	Cumple	
9. SIALAP SOLUCIONES, SRL	1-1	1,181,180.00	Cumple	
10. Rubather Saldos y Remates, SRL	1-1	850,190.00	Cumple	

Nombre del Oferente	Ítem ofertado (De un total de 1 requerido)	Monto Total de la Oferta Económica, impuestos incluidos (RD$)	Cumple / No cumple	Observaciones
11. Britpa Suplidores, SRL	1-1	973,500.00	Cumple	
12. Brothers RSR Supply Offices, SRL	1-1	1,005,950.00	Cumple	
13. Velez Import, SRL	1-1	889,130.00	Cumple	
14. Loaz Trading & Consulting, SRL	1-1	955,328.00	No cumple	No entregó muestra en el tiempo establecido.
15. Editora Corripio, S.A.S.	1-1	941,050.00	Cumple	

Las Empresas, **PAPELERÍA ARISTY FILPO, EIRL, ASKAR GROUP, SRL Y LOPEZ OFFICE SUPPLY SRL** no presentaron Ofertas. ----------

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la apertura y evaluación detalladas de las ofertas económicas depositadas por las empresas participantes en el proceso, los presentes determinaron si la ofertas se ajustaban sustancialmente o no a las especificaciones técnicas y al documento base establecido, idenficandose que los ítems se ajustaban al mismo. ----------

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes. ----------

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través del Pliego de Condiciones Específicas o Documento Base del proceso y las Especificaciones técnicas, tal y como lo establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas; ----------

CONSIDERANDO: Que las empresas que cumple con las condiciones requeridas en el proceso se encuentran en **1ER LUGAR RUBATHER SALDOS Y REMATES, SRL, 2DO LUGAR VELEZ IMPORT, SRL Y 3ER LUGAR YSOLINA, SRL.** ----------

POR TALES MOTIVOS, se resuelve adoptar las Resoluciones siguientes para la solicitud REF. **PROCURADURIA-DAF-CM-2021-0023**: ----------

PRIMERA RESOLUCION: SE ADJUDICA a la empresa a continuación, que cumple con las especificaciones:

Oferente Adjudicado	Ítem Adjudicado	Monto Total Adjudicado incluido ITBIS (RD$)
1- Rubather Saldos y Remates, SRL	1-1	850,190.00

SEGUNDA RESOLUCION: SE INSTRUYE al Departamento de Compras y Contrataciones, hacer del conocimiento de todos los participantes la adjudicación a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas. ----------

Agotada la agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó la presente acta en un (1) original de un mismo tenor y efecto, firmada por cada uno de los presentes y se dio por concluida la reunión.

Licdo. Jorge Antonio Báez Sánchez
Director General Administrativo
del Ministerio Público

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Ministerio Público
Dirección General Administrativa del Ministerio Público
Santo Domingo, R.D.

Licda. Rosa América Cuello
Encargada de Compras y Contrataciones

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS